

UN ESTUDIANTE CANARIO EN SALAMANCA  
Y ENEMIGO DE CERVANTES:  
BERNARDO GONZÁLEZ DE BOBADILLA

POR  
VICTORIANO SANTANA SANJURJO

*A Lydia Alonso Quesada,  
como siempre, para siempre,  
con amor.*

PRELIMINAR

En 1587 se publicó en Alcalá de Henares, en la imprenta de Juan Gracián, la *Primera parte de las Ninfas y pastores de Henares*; obra, en principio, primeriza de Bernardo González de Bobadilla, autor que declara en el Prólogo ser «natural de las nombradas islas de Canarias». En el Privilegio y portada de la misma se indica su condición de «estudiante en la Universidad de Salamanca». Estos dos datos son los únicos que nos han llegado de él y justifican las palabras de Blanco Montesdeoca cuando apunta que este autor «es el mayor enigma de nuestra historia literaria»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> BLANCO MONTESDEOCA, JOAQUÍN, *Antología de poesía canaria I (siglos XV-XVII)*, Madrid: Editorial Rueda, 1984, p. 147.

La importancia de González de Bobadilla con respecto a la historiografía literaria canaria tiene su origen en el hecho de ser «el primer novelista canario»<sup>2</sup> o, como concreta el profesor Cabrera Perera, «el primer poeta canario que imprimió su obra»<sup>3</sup>. Sin embargo, esto no es del todo cierto. María Rosa Alonso señala que ese primer escritor nacido en el Archipiélago, en 1509, es Bernardino de Riberol<sup>4</sup> y de la misma opinión es el citado profesor Cabrera Perera, quien aclara porqué, a pesar de que esto es así, se sigue reconociendo a nuestro autor como el primer novelista canario:

*Ninfas y pastores* no es la primera obra publicada por un autor canario. Unos años antes que Bernardo González de Bobadilla, el licenciado Bernardino de Riberol publicó el *Libro contra la ambición y codicia de la desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza [...]* Así pues, veintiún años antes que *Ninfas y Pastores de He-*

<sup>2</sup> ARTILES, JOAQUÍN, e IGNACIO QUINTANA, *Historia de la literatura canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978, p. 24.

<sup>3</sup> CABRERA PERERA, ANTONIO, «Introducción» a la edición facsímil de *Ninfas y pastores de Henares*, Madrid: Ministerio de Cultura y Biblioteca Pública Insular, 1978, p. VII. De esta misma opinión son Blanco Montesdeoca (*ob. cit.*, p. 147) y Andrés Sánchez Robayna (véase su *Poetas canarios de los Siglos de Oro*, La Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, 1990, pp. 17-18).

<sup>4</sup> ALONSO, MARÍA ROSA, «La literatura en Canarias (del siglo XVI al XIX)», en *Historia general de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres, Santa Cruz de Tenerife: Edirca, 1977, p. 284. Sobre Bernardino de Riberol prácticamente no hay nada escrito. Su producción literaria, como la de nuestro autor, se reduce a un título, *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo...*, publicado en 1556, que, curiosamente, como *Ninfas y pastores de Henares*, sólo ha conocido una edición: el facsímil publicado por la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas en 1980. Los pocos datos que hay sobre este autor aparecen en el tomo VI de la *Biografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)* de Millares Carlo y Hernández Suárez (Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992). Sobre sus orígenes familiares es imprescindible acudir al voluminoso estudio de LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, «Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias», publicado en el número 18 del *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas: Patronato de la «Casa de Colón», 1972, pp. 61-198).

*nares* vio la luz el libro de Bernardino de Riberol. Sin embargo, se sigue considerando el libro de Bernardo González de Bobadilla como el primer libro literario de un escritor canario o, dicho de otra manera: Bernardo González de Bobadilla fue el primer poeta canario que imprimió su obra<sup>5</sup>.

Esta circunstancia no ha sido suficiente estímulo para que nuestros investigadores locales se adentren en el conocimiento de González de Bobadilla y su única obra conocida hasta el momento, al contrario. Hacemos nuestras las palabras de la profesora Castells cuando afirma:

Que este instinto<sup>6</sup> haya dado lugar a una obra que, siendo generosa, podemos calificar como simplemente mediocre es algo que, sin embargo, no resta valor a la empresa de Bobadilla, sea cual sea el resultado finalmente conseguido. Así las cosas, su novelita, fiel en muchos aspectos a la más ortodoxa tradición pastoril —presentación de una naturaleza cómplice, personajes estáticos, neoplatonismo luctuoso, combinación de verso y prosa...— y despegada de ella en otros en aras de la búsqueda de cauces nuevos o más personales —introducción de lo autobiográfico y lo cotidiano, conviviendo con historias secundarias de carácter marcadamente inverosímil— no dejará nunca de ocupar, pese a su escasa fortuna crítica, un lugar dentro de la aportación insular a la literatura áurea<sup>7</sup>.

Serán, pues, estas palabras las que presidan las tres incursiones que llevaremos a cabo en este trabajo: los orígenes y la

<sup>5</sup> CABRERA PERERA, ANTONIO, «Una visión del primer libro poético canario en el Siglo de Oro: *Ninfas y pastores de Henares* de Bernardo González de Bobadilla», en *Philologica canariensis*, núm. 1, invierno, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 2 y 4.

<sup>6</sup> Se refiere al instinto experimentador de nuestro autor sobre el que se ha referido en el párrafo anterior al que reproducimos.

<sup>7</sup> CASTELLS, ISABEL, «Bernardo González de Bobadilla: *Ninfas y pastores* para los orígenes de la prosa insular», en *Historia Crítica Literatura Canaria. Volumen 1: De los inicios al siglo XVII*, coordinado por Rafael Fernández Hernández, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, p. 433.

condición estudiantil de González de Bobadilla y la condena de Cervantes a la misma en el capítulo VI de la primera parte del *Quijote*. Nuestro propósito será el de actualizar los datos que poseemos hasta donde nos sea posible además de proponer otras hipótesis que pongan algo de luz entre tanta sombra.

#### ORÍGENES DE GONZÁLEZ DE BOBADILLA

Todavía no se ha podido demostrar que nuestro autor sea canario. Su declaración prologal y la fuerte connotación histórica que arrastra su segundo apellido con respecto a nuestro archipiélago ha bastado para afirmar que, efectivamente, Bernardo González de Bobadilla nació en cualquiera de nuestras islas. En la Introducción al facsímil que el profesor Cabrera Perera publicó de esta obra, se indica la posibilidad de que «pertenciera a la familia de doña Beatriz de Bobadilla, señora de la Gomera, o fuera descendiente de don Pedro Suárez de Castilla, Gobernador de Gran Canaria, que casó con una dama de Jerez de la Frontera, apellidada Bobadilla, también de la etirpe de doña Beatriz»<sup>8</sup>. Nosotros, gracias al excelente artículo del profesor Rumeu de Armas sobre la Señora de la Gomera<sup>9</sup>, ampliamos este supuesto afirmando, como base hipotética para una posible localización de nuestro autor, que cualquiera de los hermanos de la referida doña Beatriz (Cristóbal, Pedro, Francisco o Juan) pudo ser su abuelo o bisabuelo. Estamos convencidos de que el mantenimiento del apellido Bobadilla por vía femenina, a través de la descendencia de doña Beatriz o doña Leonor, la mujer del citado Pedro Suárez de Castilla, no podía prolongarse más allá de una o dos generaciones a lo sumo, mientras que por parte de los varones era más factible que esto se produjera, con independencia de que luego aparezca cambiado el orden con respecto a

<sup>8</sup> CABRERA PERERA, ANTONIO, «Introducción» a la edición de *Ninfas*, *ob. cit.*, p. VII.

<sup>9</sup> RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, «Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 31, Madrid-Las Palmas: Patronato de la «Casa de Colón», 1985, pp. 413-455.

lo establecido al respecto desde el siglo XVIII: que primero vaya el apellido del padre y luego el de la madre.

A partir del pasaje del prólogo en el que nuestro autor refiere que «apenas había dejado el estudio primero de la latina lengua, cuando ya estaba entremetido en semejante cuidado»<sup>10</sup>, se refiere al proceso compositivo de *Ninfas y pastores*, deduce Herrero García<sup>11</sup> que desde muy niño González de Bobadilla pudo haber estado en Castilla. La profesora Arencibia Santana sugiere la posibilidad de que nuestro autor, como el Padre Anchieta, hubiese salido de la isla para no regresar jamás a ella<sup>12</sup>.

En un amplio estudio que Alejandro Cioranescu dedica a Cairasco de Figueroa, podemos leer un pasaje en el que se sugiere la posibilidad de una relación literaria entre el canónigo y González de Bobadilla; relación que se tradujo en el uso de esdrújulos por parte de nuestro autor y que se fundó, como sostiene, en el hecho de ser el autor de *Ninfas y pastores* natural de nuestra tierra, lo que favoreció, deducimos de sus palabras, el encuentro de ambos escritores en un entorno como el de la Academia de Apolo Delfico, que promocionaba en el siglo XVI el autor de *Templo Militante*<sup>13</sup>. Esto nos parece

<sup>10</sup> *Ninfas*, folio 5 reverso.

<sup>11</sup> HERRERO, MIGUEL, «Introducción» a su edición de *Viaje del Parnaso* de Miguel de Cervantes, Madrid: CSIC, 1983, p. 695.

<sup>12</sup> «Hasta aquí, la literatura en Canarias durante los dos primeros siglos de su historia: una literatura más entre las de España, con algunas peculiaridades derivadas de una especial lejanía de la metrópoli, de una geografía fragmentada y diversa, de una historia recién estrenada (y no al mismo tiempo y del mismo modo en todas las islas) que no puede obviar el pasado inmediato que la sustenta; derivada también de distintas actitudes ante el hecho insular, esa realidad tirana del aislamiento, ese inapelable mar cercador, que actúa, bien de fuerza centrípeta hacia temas y realidades propios, bien de impulso centrífugo que impele a una salida de difícil vuelta: Cairasco y Viana, o González de Bobadilla y el Padre Anchieta, por poner casos extremos» (ARENCEBIA SANTANA, YOLANDA, «El despertar de la literatura», en *Historia de Canarias. Volumen 2. Siglos XVI-XVII*, Valencia: Editorial Prensa Ibérica, 1991, p. 432).

<sup>13</sup> CIORANESCU, ALEJANDRO, «Cairasco de Figueroa. Su vida. Su familia. Sus amigos», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 3, Madrid-Las Palmas: Patronato de la «Casa de Colón», 1957, p. 347.

muy aventurado por cuanto el uso de los esdrújulos no es exclusivo de Cairasco de Figueroa. En dos novelas pastoriles que, sin duda alguna, conoció y utilizó nuestro autor como referentes para la composición de *Ninfas y pastores* ya está presente: hablamos de la *Arcadia* de Jacopo Sannazaro (que circulaba traducida al español desde 1547) y la *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo (publicada en 1564). Por otro lado, hay que tener presente, como indica Rudolf Baehr, que el uso de los esdrújulos provenía, en la mayoría de los casos, del uso de palabras de procedencia erudita, lo que reportaba a quien los usaba un prestigio entre sus lectores y colegas<sup>14</sup>.

Blanco Montesdeoca destaca, en su intento por relacionar a Cairasco con González de Bobadilla, «el uso frecuente de metáforas o comparaciones de tipo marinero que no son constantes literarias de la época, pero lo son de la obra del canónigo»<sup>15</sup>, pero no tiene presente este investigador que Gaspar Gil Polo hizo uso de la égloga piscatoria en su conocida novela pastoril y que el propio Jacopo Sannazaro es autor de una obra intitulada *Eclogae piscatoriae* (1504) con la que intentaba renovar el poema bucólico cambiando pastores por pescadores.

En *Ninfas y pastores de Henares*, con la salvedad del fragmento prologal reproducido, nada hay que nos sugiera el origen canario de González de Bobadilla:

Ningún testimonio recuerda en la obra la procedencia canaria, declarada por el autor; la atracción de una realidad circunstante se realiza sólo sobre Salamanca y la parte de la vida del autor que ocurre allí, y no sabemos qué relación pudo haber tenido con su patria canaria en sus tiempos de estudiante<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> «La razón de que, con todo, la rima consonante esdrújula se emplee poco hay que buscarla más bien en que las palabras esdrújulas por su significación son en su mayor parte de procedencia erudita. [...] Se rechaza por razones de gusto, pues alarga el verso de una sílaba, pudiendo cambiar de esta manera su ritmo» (véase BAEHR, RUDOLF, *Manual de versificación española*, traducción y adaptación de K. Wagner y Francisco López Estrada, Madrid: Gredos, 1981, p. 64).

<sup>15</sup> BLANCO MONTESDEOCA, J., *ob. cit.*, p. 27.

<sup>16</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Un autor canario de libros de pastores: Bernardo González de Bobadilla y las *Ninfas y pastores de Henares*», en *Homenaje*

El hecho de que no se haya probado documentalmente este origen canario junto con el marcado sentido polisémico del término «natural»<sup>17</sup> nos obliga a mantener cierta precaución sobre lo apuntado por nuestro autor en el Prólogo. Éstos, por lo que tienen de comunicación directa entre el autor y el lector, adquieren determinados matices de veracidad que en muchas ocasiones logran despistar a sus destinatarios haciéndoles creer como cierto lo que no deja de ser un mero artificio retórico (una excelente prueba de esto que afirmamos la tenemos en el Prólogo de la primera parte del *Quijote*, donde nadie duda de que el mismo no es más que pura invención).

Mucho queda por averiguar sobre nuestro autor y los campos en los que podemos adentrarnos son tantos y tan variados que la cantidad de información puede anular cualquier propósito de éxito. Hay que buscar en las actas de bautismo, terminar de trazar el árbol genealógico de los Bobadilla en Canarias (al menos el segmento comprendido entre principios del siglo XVI hasta 1560, aproximadamente) y reconstruir la vida de nuestro autor siguiendo las pautas de otros contemporáneos suyos que nacieron en Canarias y que fueron a estudiar a Salamanca.

Sin que tenga que ver exclusivamente con los orígenes de nuestro autor y sí con sus avatares existenciales, cabe poner

---

*al profesor Sebastián de la Nuez*, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, p. 55. Esto mismo es lo que señala Joaquín Blanco Montesdeoca cuando afirma que en nuestra obra: «[...] no se encuentra el menor rastro de paisaje o verso en que se citen las Canarias» (*ob. cit.*, pp. 26-27).

<sup>17</sup> Dentro del ámbito de estudios cervantinos es conocida la afirmación que el autor del *Quijote* realizó en 1593, en un documento jurídico, acerca de su naturaleza cordobesa. En la actualidad, nadie duda de que Miguel de Cervantes sea alcalaíno, así lo prueba la fe bautismal, incluida en el folio 192 vuelto del Libro primero de Bautismos de la Parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, que Agustín de Montiano incluyó en la página diez de su *Discurso sobre las tragedias españolas* (Madrid, 1753). Lo apuntado nos lleva a concluir que el término 'natural' fue «manipulado» por Cervantes con alguna intención que no viene al caso señalar aquí. Cabe la posibilidad, remota o no, de que González de Bobadilla hubiese hecho lo mismo.

sobre el pupitre de nuestras investigaciones, al margen de su condición estudiantil, sobre la que hablaremos en el apartado siguiente, la posibilidad de que hubiese embarcado para América. Este extremo no ha podido ser contrastado al día de hoy por habernos sido imposible acceder a los tomos relativos al período comprendido entre los años 1587 y 1600 del *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, realizado por Luis Romera Iruela y M.<sup>a</sup> del Carmen Galbis Díez, que patrocina el Archivo General de Indias de Sevilla a través de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Ahora bien, sirva como muestra de nuestras sospechas la entrada 4229, fechada a 2 de abril de 1559, donde se consigna la llegada a Venezuela de un tal Antonio de Bobadilla, natural de Salamanca, hijo de Bernardino de Bobadillo (*sic*) y de Isabel de Acevedo.

#### ESTUDIANTE EN SALAMANCA

En la portada de *Ninfas* se indica, bajo el nombre del escritor, que es estudiante en la institución salmantina y el Privilegio comienza con el siguiente enunciado: «Por cuanto por parte de vos Bernardo González de Bobadilla, estudiante en la Universidad de Salamanca [...]». Estos dos pasajes son los únicos que conocemos donde se hace referencia explícita a su condición de estudiante, lo que nos obliga, con más fundamento si cabe que en el anterior caso, a mantener una discreta posición al respecto, por cuanto tanto el Privilegio como la portada no provienen de la mano del autor, como en el Prólogo, sino de quien firma el documento administrativo en el primer caso y de quien realiza la impresión del volumen en el segundo caso.

A pesar de que Millares Carlo y Hernández Suárez apuntan que «una detenida investigación en los libros de matrículas, pruebas de curso, bachilleramientos, licenciamientos, doctoramientos y juramentos de la Universidad de Salamanca entre los años extremos de 1552 y 1655, no ha dado resultado alguno, si bien es de advertir que falta el año 1587 de las prue-

bas de curso»<sup>18</sup>, creemos que es conveniente revisar en profundidad todos los documentos consultados por estos investigadores para cerciorarnos de que, efectivamente, no hay nada sobre nuestro autor.

Sabemos que no estudió medicina porque doña Teresa Santander publicó un volumen<sup>19</sup> sobre los estudiantes de medicina en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI y en el mismo no está nuestro autor ni los dos autores que aparecen con sus nombres en los poemas laudatorios de *Ninfas* (hubo un tercer poema anónimo que se intituló «De un amigo del autor»): Don Jimeno Fajardo y Melchor López de Contreras.

Por otra parte, en ningún momento González de Bobadilla afirma ser estudiante en la referida Universidad. En el Prólogo, señala lo siguiente: «Porque habitando yo la llana orilla de Tormes: donde la célebre Salamanca está fundada [...]»<sup>20</sup>, lo que no tiene porqué hacernos suponer que estudiaba en la conocida Universidad; ni siquiera nos vale el otro pasaje prologal que hemos localizado y sobre el que ya nos hemos referido en páginas anteriores («apenas había dejado el estudio primero de la latina lengua [...]») por cuanto esta formación, como bien se puede suponer, no tuvo que llevarse a cabo necesariamente bajo el magisterio de la Universidad salmantina.

López Estrada afirma, a propósito de la condición estudiantil de nuestro autor, lo siguiente:

Esto queda patente en el libro hasta el punto de que Salamanca, en las riberas del Tormes, desempeña en la invención de la obra una función más importante que Alcalá de Henares, en donde se sitúa la anécdota principal de las varias de la obra»<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> MILLARES CARLO, A., y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ, *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII). Tomo III, D-H*, con la colaboración de Antonio Vizcaya Carpenter y Agustín Millares Sall, Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario y la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979, p. 155.

<sup>19</sup> SANTANDER, TERESA, *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI)*, Salamanca: Europa Artes Gráficas, 1984, p. 11.

<sup>20</sup> *Ninfas*, folio 5 reverso.

<sup>21</sup> LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, «Un autor canario...», *ob. cit.*, p. 28.

Más adelante, este mismo autor, en dos pasajes diferentes, refiere que:

La obra de Bobadilla es una aportación muy poco tenida en cuenta en este aspecto. Salamanca se evoca en *Ninfas y pastores de Henares* en la plenitud de su vida universitaria, vertida, es cierto, a lo pastoril, pero de manera que es fácil notar, como en transparencia, la realidad del movimiento de la gente joven, y también las leyendas y fábulas adheridas a la población con el paso del tiempo»<sup>22</sup>.

y, además, que:

este libro VI, que descubre la vida estudiantil en Salamanca, acerca el libro a la narración costumbrista. Esto, por ejemplo, ocurre en lo que se dice sobre las novatadas, a las que se hace una referencia directa»<sup>23</sup>.

Coincidimos en la importancia del Libro sexto, centrado en torno a una serie de discusiones ovidianas sobre el amor que mantienen Florino y otros pastores como Berto y Molineo; pero no estimamos esta circunstancia como fundamental para defender la condición estudiantil de González de Bobadilla, sí al menos para indicar que el autor de *Ninfas* estuvo en Salamanca y conoció la vida estudiantil en la medida que podía conocerla cualquier salmantino, ya que, en el fondo, la ciudad del Tormes no era otra cosa que un lugar volcado en su Universidad y escuelas menores; Salamanca era y es, en suma, la ciudad de los estudiantes por antonomasia.

Ahora bien, no queremos que esta posición tan extremadamente prudente que hemos adoptado sobre esta cuestión pueda provocar la impresión de que negamos porque sí la referida condición estudiantil de nuestro autor. Es posible que lo hubiese sido, tenemos tantas razones para negarlo como para afirmarlo y sólo el descubrimiento de su inscripción en cualquiera de los documentos oficiales que nos quedan por consultar podría poner algo de luz entre tanta sombra hipotética.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 51.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 52.

Fray Luis de León, por ejemplo, ídolo en la Universidad de Salamanca, sobre todo desde que volvió a la docencia en 1576, pudo ser una referencia, un modelo a imitar desde las paredes de la vieja universidad, por parte del joven González de Bobadilla, como nos indica Zerolo: «recuérdese que aún profesaba cuando debió escribir su libro el estudiante González de Bobadilla, que, dadas sus aficiones literarias, conocería por copias manuscritas los versos del Maestro»<sup>24</sup>. Sería fundamental para establecer las posibles influencias recibidas del fraile como docente de su cátedra salmantina, un minucioso estudio acerca de la obra y, sobre todo, el pensamiento de fray Luis de León y su transposición en nuestro autor:

Si no lo supiéramos de su pluma, podríamos asegurar la vinculación de Bernardo González de Bobadilla con la Universidad de Salamanca, e incluso, yo me atrevo a concretar, con una de sus grandes personalidades académicas: fray Luis de León. [...] La primera afirmación de que la poesía «ni se estima ni los ingenios de los hombres discretos se abaten a cosas tan rateras»<sup>25</sup> parece estar muy a tono con lo que fray Luis dice en el prólogo a sus versos que hace a don Pedro Portocarrero: «Entre las ocupaciones de mis estudios en mi mocedad, y casi en mi niñez, se me cayeron como de entre las manos estas obrecillas, a las cuales me apliqué más por inclinación de mi estrella que por juicio o voluntad»<sup>26</sup>.

Es posible que González de Bobadilla saliese de la casa de sus padres, en Canarias, para estudiar en la Universidad salmantina o puede que viniese de una ciudad universitaria como Alcalá de Henares para efectuar su formación en Salamanca.

<sup>24</sup> ZEROLO, ELÍAS, *Legajo de varios*, París: Garnier Hermanos, 1897.

<sup>25</sup> *Ninfas*, fol. 5 reverso.

<sup>26</sup> CABRERA PERERA, ANTONIO, «Una visión del primer libro...», *ob. cit.*, p. 18. Hay que apuntar al respecto que si bien coincidimos con este parecer, era una opinión muy común en la época considerar que todo lo relativo a las composiciones poéticas estaba desfasado y no gozaba del favor general. Un ejemplo de esto que afirmamos lo tenemos en el Prólogo a *La Galatea* que Cervantes comienza de la siguiente forma: «la ocupación de escribir églogas en tiempo que, en general, la poesía anda tan desfavorada...».

Podemos incrementar esta vía de hipótesis y probabilidades con otras que, a falta de pruebas convincentes para su asentimiento, pueden tener como virtud la ampliación de campos en los que realizar futuras incursiones, todas ellas con la única finalidad de localizar a nuestro autor. Así, repetimos, es posible que no fuese realmente estudiante en la Universidad de Salamanca, sino en la de Alcalá de Henares. Sugerencia que proponemos amparándonos en la inconsistencia de su argumento a la hora de escribir sobre algo que sólo conoce de oídas:

[...] parece cosa extraordinaria ponerme a referir las propiedades y terminos de la tierra que jamas vieron mis ojos. Y porque no parezca antojo mío de quereme meter en cosas de que ni tengo noticia, ni puedo llamarme testigo de vista: quiero hacer saber, que sólo me moví por haber oido a un mi compañero, natural de la famosa Compluto, tantos loores de su rio, tan maravillosos cuentos de la tierra [...] <sup>27</sup>.

Hay un interesante pasaje en la mencionada obra de Huarte de San Juan que merece reproducirse a propósito de las dos cuestiones que nos han ocupado: la oriundez canaria y la condición estudiantil de nuestro autor y que pone por medio, a modo de coincidente ejemplo, las dos universidades referidas:

Sabida ya la edad en que se han de aprender las ciencias, conviene luego buscar un lugar aparejado para ellas, donde no se trate otra cosa sino letras, como son las Universidades. Pero ha de salir el muchacho de casa de su padre; porque el regalo de la madre, de los hermanos, parientes y amigos que no son de su profesión, es grande estorbo para aprender. Esto se ve claramente en los estudiantes naturales de las villas y lugares donde hay Universidades; ninguno de los cuales, si no es por gran maravilla, jamás sale letrado. Y puédese remediar fácilmente trocando las Universidades: los naturales de la ciudad de Salamanca estudiar en la villa de Alcalá de Henares, y los de Alcalá en Salamanca <sup>28</sup>.

<sup>27</sup> *Ninfas*, folio 5 .

<sup>28</sup> HUARTE DE SAN JUAN, J., *Examen de ingenios para las ciencias*, edición de Esteban Torre, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988, p. 75.

También puede ser que nuestro autor no hubiese sido estudiante en la Universidad de Salamanca en el momento en el que *Ninfas y pastores de Henares* se publicó, sino mucho antes del período en el que iniciamos nuestra búsqueda. Por alguna razón, sus estudios se interrumpieron y quedó en él siempre el propósito de continuarlos. De ahí que hiciese llegar en la tramitación del Privilegio su condición de alumno —aunque no matriculado— de la Universidad de Salamanca. Otros avatares le alejarían del propósito de continuar sus estudios durante el curso 1586-87; de ahí que no hallamos encontrado nada sobre él a pesar de que en el citado documento administrativo, repetimos, fechado a 29 de noviembre de 1586, se hace mención a la condición de estudiante de nuestro autor.

¿Y si nuestro autor no se llamase realmente Bernardo González de Bobadilla? Por supuesto que plantear esto así es, hasta cierto punto, arriesgado; pero, amparándonos en los nulos resultados obtenidos por Millares Carlo y Hernández Suárez cabe señalar esta posibilidad: que Bernardo González de Bobadilla, como tal, nunca hubiese existido; que el individuo que compuso las *Ninfas y pastores de Henares* se amparase en el anonimato de un seudónimo para no ser reconocido por quienes podían verse reflejados en la figura de algunos pastores o en algunas acciones de éstos. Hemos de tener presente que González de Bobadilla apunta la circunstancia de que escribió esta obra a partir de lo que le contaba un compañero suyo sobre las fiestas del verano en la ciudad de Alcalá de Henares<sup>29</sup>. Esta justificación merece, a juicio de Avalor-Arce, el calificativo de petulante por cuanto «implica un desinterés en lo radical del mito y un interés en lo meramente circunstancial que auguran mal para los pastores»<sup>30</sup>.

No valora el investigador norteamericano la posible intertextualidad con *Los siete libros de la Diana* (1559), donde en el «Argumento» de la obra señala su autor, Jorge de Montemayor, que va a contar «casos que verdaderamente han sucedido, aun-

<sup>29</sup> *Ninfas*, fol. 5 reverso.

<sup>30</sup> AVALLE-ARCE, JUAN BAUTISTA, *La novela pastoril española*, Madrid: Istmo, 1975 (2.ª edición aumentada y corregida), p. 189.

que van disfrazados debajo de nombres y estilo pastoril». A José María Asensio tampoco le satisface esta justificación, aunque deja caer la posibilidad de que ese compañero pudiese ser el propio Cervantes<sup>31</sup>.

Con independencia del artificio retórico empleado por nuestro autor para justificar esta incursión literaria, nos amparamos en el Libro sexto de las *Ninfas y pastores de Henares* para estimar como veraz esto que apunta en el Prólogo: verídico no porque reproduzca hechos acontecidos en Alcalá de Henares, sino porque hace lo propio con los que pudo vivir muy de cerca en Salamanca. Sobre este sentido del anonimato, conviene recordar un aspecto peculiar de los libros de pastores: el uso del disfraz pastoril con el que se evita la «posible identificación de algunos pastores y de determinados episodios de los libros con gente y sucedidos de la realidad social de la época»<sup>32</sup>.

Esta consideración nos ha de conducir necesariamente a otra, también muy presente en el género, sobre la que ya hemos apuntado algo, y que nos permitirá dar mayor consistencia a nuestra hipótesis: el hecho de que los libros de pastores fuesen por lo general obras de juventud. Una obra primeriza realizada con el firme convencimiento de darse a conocer en las letras y que toma como eje fundador de la trama novelesca las distintas aventuras y desventuras amorosas propias de un entorno como el de los estudiantes, con independencia de que fuese o no uno de los esos alumnos que cursaban en la Universidad de Salamanca. En un afán por no ser reconocido, se escondería en la figura de algún pastor —posiblemente el protagonista—, y, como hiciera Fernández de Avellaneda cuando firmó la segunda parte apócrifa del *Quijote*, se ampararía en el anonimato que le ofrece un seudónimo para despistar:

Bobadilla cuenta varios casos de amores, procedentes parece que de noticias oídas a sus compañeros de estudios

<sup>31</sup> ASENSIO, JOSÉ MARÍA, *Cervantes y sus obras*, Barcelona: F. Seix Editor, 1901, p. 384.

<sup>32</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., *Los libros de pastores en la literatura española. La órbita previa*, Madrid: Gredos, 1974, p. 487.

convenientemente vertidas al estilo pastoril [...] Se trata, creo yo, de relatos procedentes de casos amorosos ocurridos entre amigos del autor, en general poco transformados, que van articulando el curso del libro<sup>33</sup>.

## GONZÁLEZ DE BOBADILLA Y CERVANTES

Sin lugar a dudas, la obra de González de Bobadilla ha llegado hasta nosotros gracias al *Quijote* y a la circunstancia de que fuese una de las obras citadas en el conocido capítulo VI de la primera parte, donde Cervantes, por boca del cura, condena al fuego las novelas de Bernardo de la Vega, nuestro autor y Bartolomé López Enciso, por orden de enumeración; salva *El pastor de Fílida* de Luis Gálvez de Montalvo y es incapaz de no hacer mención a su *Galatea* (1585), la novela que modificó el curso de su vocación escritora, ya veremos el porqué:

—Estos que se siguen son *El Pastor de Iberia*, *Ninfas de Henares* y *Desengaño de celos*.

—Pues no hay más que hacer —dijo el cura—, sino entregarlos al brazo seglar del ama, y no se me pregunte el porqué, que sería nunca acabar.

—Este que viene es *El Pastor de Fílida*.

—No es ése pastor —dijo el cura—, sino muy discreto cortesano: guárdese como joya preciosa.

Las tres novelas pastoriles condenadas tienen como característica común que se publicaron después de *La Galatea* y que su aparición se produjo en un momento muy crítico de Cervantes como escritor y como lector-testigo de un género pastoril que con estas tres obras daba señales más que evidentes de su decadencia. Pero en lo que se refiere a nuestro autor, las referencias a *Ninfas* y *pastores* no acaban aquí.

En el capítulo IX de esta primera parte del *Quijote*, Cervantes interrumpe la narración de la contienda entre el vizcaíno y el hidalgo porque la historia que cuenta a sus lectores

<sup>33</sup> LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, «Un autor canario...», *ob. cit.*, p. 30.

termina en ese momento, «con las espadas altas y desnudas, en guisa de descargar dos furibundos fendientes». Nuestro autor señala el disgusto que le supuso no saber cómo terminaba la contienda y dedujo, por el escrutinio de la biblioteca del hidalgo, que la historia de Don Quijote «debía ser moderna, y que, ya que no estuviese escrita, estaría en la memoria de la gente de su aldea y de las a ellas circunvecinas». El alcalaíno cita dos libros como indicadores de la evidente modernidad de los hechos narrados sobre el hidalgo: *Desengaño de celos* y *Ninfas y pastores de Henares*.

Tras la condena al fuego, ¿por qué vuelve a citar las obras de López de Enciso y González de Bobadilla unos capítulos más adelante? La respuesta a este interrogante es posible que nunca lleguemos a conocerla; lo que no nos impide señalar nuestro convencimiento sobre la existencia de cierta intencionalidad oculta que movió al autor del *Quijote* a volver a mencionar dos de las tres novelas pastoriles que unos capítulos antes condena a la hoguera. Valórese cómo para reflejar la modernidad de la historia de Cide Hamete Benengeli Cervantes no tenía necesidad alguna de recurrir precisamente a estos dos títulos: el abanico de publicaciones aparecidas entre 1586 y 1587 es lo suficientemente amplio como para enriquecer el pasaje con otras referencias que no sean las apuntadas; pero acude a estas obras y esta maniobra es cuanto menos sospechosa, ¿menciona Cervantes estos títulos porque eran bastante conocidos para los posibles lectores del *Quijote* —por extensión los de *La Galatea*— y lograba al citarlos transmitir una idea muy precisa sobre la proximidad de la historia de Don Quijote o, por el contrario, porque eran desconocidos para estos mismos lectores, un previsible grupo compuesto por aficionados al género pastoril, y consigue, cuando los nombra, o complacerse maliciosamente con la condena del cura o aportar cierta ambigüedad cronológica al no poder precisar estos lectores, porque no conocen las obras, cuándo se publicaron y, consecuentemente, de qué fecha es la citada historia del hidalgo manchego? ¿Encierra esta aparición de los dos títulos algún tipo de misterio sólo descifrable por el entorno próximo a nuestro autor, Cervantes y López de Enciso?

En 1614, en un terceto del capítulo IV del *Viaje del Parnaso*, versos 508 al 510, Cervantes vuelve a recordar la obra de González de Bobadilla cuando en boca de un poeta escribe lo siguiente:

Fuiste envidioso, descuidado y tardo,  
y a las ninfas de Henares y pastores  
como a enemigo les tiraste un dardo.

Cabe deducir, por esta estrofa, que Cervantes entona el *mea culpa* por la naturaleza de sus referencias a *Ninfas y pastores* en la primera parte del *Quijote*. Es fácil hacer esta interpretación si nos amparamos en los calificativos que se autoimpone: «envidioso, descuidado y tardo»; no obstante, como ya ocurriera con el alférez Campuzano cuando estaba convaleciente en el Hospital de la Resurrección de Valladolid y oyó en medio de la fiebre a dos perros conversar sobre las novelas pastoriles, estamos convencidos de que el autor del *Quijote* vuelve a jugar con el contexto de la acción para no aportar claridad alguna a su posición: estas palabras son proferidas por un individuo que Cervantes describe como «uno de los del número, hambriento, [...], al parecer mohino y malcontento», versos 481 al 483, calificativos que confieren al personaje un acentuado grado de negatividad ante el lector; un grado de negatividad éste que adquiere mayores proporciones cuando unas estrofas antes el escritor señala que la nave en la que este poeta viajaba no procedía «de la oriental India a Lisboa, / que son por los mayores estimadas», sino que «ésta llegó desde la popa a proa / cubierta de poetas, mercancía / de quien hay saca en Calicut y en Goa», versos 470 al 474 de este mismo capítulo cuarto.

Así pues, Cervantes pone en boca de un personaje, blanco de sus críticas, palabras que, como califica, son «saetas que iban mi alma y corazón clavando» porque le ofenden y son descortesas hacia su condición de literato. No en vano, se cuida al comienzo mismo del referido capítulo del *Viaje del Parnaso* de estos ataques con el siguiente terceto:

Suele la indignación componer versos;  
pero si el indignado es algún tonto,  
ellos tendrán su todo de perversos.

Viene al caso que nos ocupa, una interesante cita de Elías Zerolo, quien apunta lo siguiente:

Hablé ya de la mala voluntad del gran Cervantes hacia este escritor. El hecho es innegable: no sólo se descubren ciertas alusiones en las *Ninfas y Pastores* que dejan ver que existía entre ellos algún disgusto, sino que además de la condenación al corral, vuelve años más tarde Cervantes a demostrarle su malquerencia en el *Viaje del Parnaso* (1614)<sup>34</sup>.

Para Isabel Castells:

Por estas repetidas alusiones a Bobadilla y, muy especialmente, por la utilización de una palabra como «envidia» para referirse a sus *Ninfas*, se ha llegado a insinuar una relación personal, truncada quizá precisamente por razones de rivalidad literaria, entre ambos autores (Asensio: 1902, 384-385; Lópe Estrada: 1948, 172; 1991, 46 y ss). Sin embargo, muy difícil parece confirmar estos indicios, tanto por el desconocimiento casi total que aún hoy se tiene de la vida de Bobadilla como por la ausencia de datos al respecto en las numerosísimas biografías de Cervantes<sup>35</sup>.

Cervantes es el primer crítico de la obra de Bernardo González de Bobadilla y si no es el que mayores argumentos aporta a sus críticas sí es, al menos, el que mayor negatividad parece imprimir en las mismas. ¿Qué motivos pudo tener el alcalaíno cuando al borde de la cuarentena, con un primer libro de cierto valor literario publicado y un generoso número de comedias y poemas gestado, no dudó en atacar de esta forma la previsible *opera prima* de un joven autor que nada nuevo aportaba al género salvo contribuir, como el que más, a la

<sup>34</sup> ZEROLO, ELÍAS, *ob. cit.*, pp. 56-57. También opina lo mismo Hugo A. Rennert cuando afirma que «[...] but the priest shows its short shrift and immediately hands it over to the secular arm of the housekeeper, to be committed to the flames; not does it find greater favor at the hands of Cervantes in the *Viaje del Parnaso* [...]» (RENNERT, HUGO A., *The Spanish Pastoral Romances*. Philadelphia: University of Pennsylvania, 1912, p. 133).

<sup>35</sup> CASTELLS, ISABEL, *op. cit.*, pp. 426-427.

periclitación de los libros de pastores? ¿Hubo despecho hacia el estudiantillo «que, por si fuera poco, escogió precisamente el Henares como lugar en donde situase parte de la acción del libro, y además, el título, teniendo en cuenta que Alcalá era la patria de Cervantes»<sup>36</sup>? ¿Se conocieron ambos autores como para que el trato hubiese degenerado en enemistad?:

J. M. Asensio apunta la hipótesis de que ese compañero del que oye las noticias de las riberas del Henares fuese el mismo Cervantes, y que, por tanto, Bobadilla y Cervantes hubiesen sido amigos. Esto mismo lo retoma Miguel Herrero García con la indicación de que Cervantes hubiese podido hallarse en Salamanca de 1562 a 1565. Esto no parece posible porque ya hemos dicho que tuvo que haber una cierta diferencia de edad entre ambos, pues en el privilegio de 1586 se dice bien claramente que entonces Bobadilla era estudiante de Salamanca, y Cervantes tenía ya treinta y nueve años<sup>37</sup>.

Entre *La Galatea* y *Ninfas y pastores de Henares* hay una serie de correspondencias en el orden genérico, cotextual y estrictamente textual. Desde el punto de vista genérico, tanto la obra cervantina como la de Bobadilla pertenecen al género pastoril de finales del siglo XVI, un género eminentemente elitista cuya decadencia se configura a partir del uso desmesurado de estereotipos carentes de la frescura y el acierto propios de las obras publicadas un cuarto de siglo antes de las mencionadas. Sobre las similitudes cotextuales basta con acudir a los títulos de ambas obras: la de Cervantes se intitula *Primera parte de la Galatea* mientras que la de González de Bobadilla *Primera parte de las Ninfas y pastores de Henares*; asimismo, cabe destacar cómo en ambas obras la materia novelesca se distribuye en seis libros. Por último, los parecidos de orden textual se hayan, por ejemplo, en el tratamiento que ambos autores hacen sobre las escenas violentas en medio de parajes regidos por el espíritu del *locus amoenus* o con el anuncio, hacia el final de sus respectivas novelas, de una

<sup>36</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Un autor canario...», *ob. cit.*, p. 47.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 48.

segunda parte: «El fin de este amoroso cuento e historia, con los sucesos de Galercio, Lenio y Gelasia, Arsindo y Maurisa, Grisaldo, Artandro y Rosaura, Marsilio y Belisa, con otras cosas sucedidas a los pastores hasta aquí nombrados, en la segunda parte de esta historia se prometen...» para *La Galatea* y «pues en tan dichoso grado de amor, sin otra mudanza o discurso al presente permanecen en él, será razón que haga pausa mi tosca zampona hasta que tan bellas ninfas y tan gallardos pastores en estilo más grave y más sonoro se eternicen» en lo que respecta a *Ninfas y pastores*.

López Estrada señala que:

La coincidencia más patente entre los dos escritores es el hecho de que Cervantes publica su *Galatea* en Alcalá, en la imprenta de Juan Gracián, en 1585, y Bobadilla lo hace en el mismo lugar y con el mismo impresor en 1587; estas fechas pueden retrotraerse para la *Galatea* a una anterior, el 22 de febrero de 1584, forma del Privilegio real, y para las *Ninfas y pastores...*, a 29 de noviembre de 1586, firma del mismo documento<sup>38</sup>.

Este mismo investigador, en otro artículo, afirma lo siguiente:

Es curioso notar que los eruditos han creído encontrar en la obra del escritor canario Bernardo González de Bobadilla, *Ninfas y pastores de Henares*, Alcalá, 1587, algo parecido al *Quijote* de Avellaneda. ¿Temía Cervantes que esta obra, de tema semejante a la suya, pudiese hacer sombra a la *Galatea*?<sup>39</sup>

Por último, es Zerolo quien al respecto señala esto:

Sin hacer alardes de suspicacia, ni extremar la sutileza, llevado únicamente por la perfecta igualdad de ambos títulos, puede cualquier lector sospechar algún enlace entre una y otra obra, y entrar en deseos de buscar rela-

<sup>38</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Un autor canario...», *ob. cit.*, p. 47.

<sup>39</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., *La «Galatea» de Cervantes. Estudio crítico*, La Laguna de Tenerife: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1948, pp. 170-171.

ción entre ambas novelas pastoriles, creyendo que también la hubo entre sus autores, y aun quizá que la una dio ocasión a la otra; bien por la significación de los disfrazados pastores, bien por las circunstancias embozadas en la narración de aquellas galantes aventuras<sup>40</sup>.

Coincidimos con López Estrada cuando afirma que no hay en *Ninfas y pastores de Henares* ningún fragmento copiado de *La Galatea*, a pesar de que pudo leerla<sup>41</sup>. Las críticas cervantinas, pues, no debían provenir de lo que podríamos denominar hoy en día plagio, ya que en el siglo XVI esto no estaba tan mal visto como en nuestros tiempos, puesto que, como apuntaban los preceptistas, «la imitación es una forma de admirar y una forma de buscar la perfección»<sup>42</sup>.

Es evidente que no es lo mismo la obra irreflexiva de un estudiante de pocos años que la nombrada *Galatea* de un hidalgo que, ya con años encima, quiere abrirse camino en las letras. Y puestos a adivinar alguna resonancia de este libro en Cervantes, se me ocurre pensar en que pudo ser un motivo más para que no acabase de llegar a la imprenta la otra parte de la *Galatea*; él pudo haberse dado cuenta de que el gusto literario de la gente que le rodeaba no iba ya, en los últimos años de su vida, por vía pastoril<sup>43</sup>.

Entramos aquí en un terreno muy amplio y complicado: la anunciada y nunca publicada segunda parte de *La Galatea*. En

<sup>40</sup> ZEROLO, ELÍAS, *ob. cit.*, pp. 57-58. El fragmento no es de Zerolo, sino de Asensio, quien se lo remitió al autor canario para que lo reprodujese en su *Legajos*. Cuatro años más tarde lo publicará el propio Asensio en *Cervantes y sus obras...*, *ob. cit.*, p. 383.

<sup>41</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Un autor canario...», *ob. cit.*, p. 49.

<sup>42</sup> ALCINA, JUAN FRANCISCO, «Introducción» a su edición de *Poesía completa* de Garcilaso de la Vega, Madrid: Espasa, 1998. 5.ª edición, p. 48. Téngase en cuenta lo que al respecto apuntaba Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, «Digo y afirmo que no tengo por buen poeta al que no imita los excelentes antiguos [...] Ningún poeta latino hay que en su género no haya imitado a otros, como Terencio a Menandro, Seneca a Eurípides...» (SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, FRANCISCO, EL BROCENSE, *Obras de excelente poeta Garcilaso de la Vega*, Salamanca, 1574. Cita extraída de LÓPEZ ESTRADA, *Los libros de pastores...*, *ob. cit.*, p. 455).

<sup>43</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Un autor canario...», *ob. cit.*, p. 49.

los motivos de la publicación de la primera parte, los veinte años de implícito abandono literario, el regreso a la actividad con una obra como *El Quijote* y la dicotomía armas y letras que presidió su vida es posible que hallemos, en última instancia, alguna de las claves de esta actitud tan intransigente hacia Bernardo González de Bobadilla y *Ninfas y pastores de Henares*.

Cuando en 1585 publica Cervantes su *Galatea*, atravesaba una importante crisis económica y familiar que su matrimonio con Catalina de Palacios no había logrado solventar. Cinco años antes había regresado de su cautiverio en Argel y catorce años atrás participó en lo que acabaría calificando como «la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros»<sup>44</sup>: la Batalla de Lepanto. Su impecable hoja de servicios no había logrado que le abriesen las puertas de algún puesto digno a su condición de héroe militar en cualquier parte del cada vez más extenso imperio español. Los méritos expuestos no bastaban para franquearlas y acudió a la literatura como una posibilidad más de ascenso social. Una posibilidad, la literaria, sobre la que ya a muy temprana edad dio muestras de especial inclinación: en octubre de 1567, cuando apenas contaba con veinte años, aparecieron sus primeros versos en unos medallones de los arcos triunfales que Alonso Getino de Guzmán dispuso para la celebración del nacimiento de la infanta Catalina Micaela. Es probable que la relación de asociados existente entre Alonso Getino y el padre de nuestro autor hubiese bastado para que el primero no pusiese objeciones puntillosas sobre la calidad del poema de Cervantes: debió encontrarlo más o menos aceptable y tuvo hueco donde alojarlo. Independientemente del valor literario de esta composición, el interés de la misma radica en el hecho de que ya por entonces Cervantes debía poseer un importante bagaje mínimo de lecturas donde, sin duda, primaba Garcilaso y «una serie de gruesas novelas que en aquella fecha contaban con ediciones que le eran accesibles [...] el ciclo de los Amadises [...] los Palmerines [...] diversos libros de ca-

<sup>44</sup> Prólogo de la segunda parte del *Quijote*, 1615.

ballerías sueltos [...] y la novela caballeresca *Tirante el Blanco*»<sup>45</sup>. Al año siguiente, esta inquietud literaria se verá reafirmada con la publicación de una serie de poemas de nuestro autor en el homenaje a la reina Isabel de Valois que el cardenal Diego de Espinosa encargó al maestro López de Hoyos<sup>46</sup>.

Así, pues, la década de los sesenta del siglo XVI debió ser pródiga para Cervantes en incursiones literarias. Estamos en un período en el que su vida parece estar encaminada en una senda muy determinada, sobre todo cuando a finales de 1569 entra al servicio del cardenal Giulio Acquaviva en el Vaticano. La escasa diferencia de edad de ambos (el cardenal era un año mayor) y el servicio que Cervantes realizaba para él (era su camarero<sup>47</sup>) debió traducirse en una ocasión idónea para adquirir un prestigio social que la inestable vida familiar en España parecía incapaz de concederle. En Italia era nuestro autor un hombre versado en lecturas, con cierta sensibilidad y reconocido ingenio; luego, si hubiese querido sacar buen provecho de su situación, sin duda que lo hubiese conseguido. Pero, por la causa que fuese, permutó la estabilidad de una vida cortesana por la irregularidad de la vida soldadesca.

Independientemente de la opción escogida por nuestro autor, lo importante es destacar cómo la Italia del siglo XVI contribuye a incrementar el bagaje literario de nuestro autor con el acercamiento a las obras de León Hebrero o Sannazaro, como referentes más inmediatos, y, por extensión, a las de Boccaccio, Virgilio o Teócrito, por citar algunos autores más destacados:

Indudablemente, Cervantes conocía la *Arcadia* (Venecia, 1502) de Sannazaro, que de seguro leyó en italiano, pero

<sup>45</sup> RIQUEL, MARTÍN DE, *Nueva aproximación al Quijote*. Barcelona: Teide, 1993. 8.ª ed., p. 18.

<sup>46</sup> LÓPEZ DE HOYOS, JUAN, *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España Doña Isabel de Valois*, Madrid, 1569.

<sup>47</sup> «El criado que asiste a vestir y acompañar a su amo, y anda siempre cerca de su persona (...) manda a todos los criados de la cámara y está a su cargo lo que se gasta en la cámara de su amo» (*Diccionario de Autoridades*).

que estaba traducida al castellano desde 1547 (Toledo) por el canónigo Diego López, el capitán Diego de Salazar y el racionero Blasco de Garay<sup>48</sup>.

López Estrada y García Berdoy señalan al respecto lo siguiente:

[...] durante su estancia en Italia, Cervantes pudo conocer (si es que no tenía ya noticias antes) la fama de la *Arcadia* y leer la obra que representa el triunfo de la primera formulación europea de la tradición pastoril [...] No es de extrañar, pues, que en *La Galatea* aparezcan algunas relaciones con esta obra de Sannazaro<sup>49</sup>.

Estamos convencidos de que es durante esta etapa cuando comienza a evaluar las posibilidades compositivas de una obra que debía significar para su trayectoria creativa un lógico paso cualitativo. Para ello no tenía más que aprovechar la proclividad del entorno literario del momento a proyectos como el de una novela pastoril. No obstante, Cervantes encuentra en la vida soldadesca las suficientes razones como para no sustituir la por las letras, a pesar de que no se olvida de ellas y de que, sin duda, fueron en tiempos de desgracia, como los de su convalecencia en Messina tras la batalla de Lepanto (5 de octubre de 1571) o los cinco años de apresamiento en Argel (1575-1580), un pasatiempo al que se debió entregar con verdadera fruición:

Aguardando la ocasión propicia (para conseguir la libertad por su propio esfuerzo, astucia, ingenio y arrojo) entretenía los rigores de su duro estado (cautivo en Argel), como de costumbre, con el cultivo de las letras (mucho parte de los versos y prosas de *La Galatea* debió de ela-

<sup>48</sup> SCHEVILL, RODOLFO, y ADOLFO BONILLA, «Introducción» a su edición de *La Galatea* de Miguel de Cervantes, Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1914, p. XIX.

<sup>49</sup> LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, y M.<sup>a</sup> TERESA LÓPEZ GARCÍA-BERDOY, «Introducción» a su edición de *La Galatea* de Miguel de Cervantes, Madrid: Cátedra, 1995, pp. 16-17.

borarse entonces) y la comunicacion con los poetas, literatos y demás gente intelectual<sup>50</sup>.

Tras veintidós años fuera de España (salió en 1569), con treinta y tres años, «mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda», tal como reflejaba su partida de rescate, fechada el 9 de septiembre de 1580, y con una familia que empeñó todos sus bienes para liberar al autor del *Quijote* y a su hermano Rodrigo de los piratas argelinos, Cervantes ha de adoptar una nueva posición dentro de su entorno familiar: ahora es el cabeza de familia y debe buscar los medios para pagar las deudas contraídas y reiniciar su vida. Cree hallar la solución en su hoja de servicios como militar y acude a la corte para recibir el debido reconocimiento y algún puesto en la administración que alivie su precaria situación. El 17 de febrero de 1582, en Madrid, remite nuestro protagonista una carta a don Antonio de Eraso, miembro del Consejo de Indias y secretario de Felipe II<sup>51</sup>, en la que solicita permiso para ir a América y comunica que se halla componiendo *La Galatea*, lo que confirma el hecho de que Cervantes no se desligó nunca de la literatura ni como lector ni como escritor:

En este ínterin me entretengo<sup>52</sup> en criar a *Galatea*, que es el libro que dije a vuestra merced estaba componiendo. En estando algo crecida irá a besar a vuestra merced las manos y a recibir la corrección y enmienda que yo no le habré sabido dar.

<sup>50</sup> ASTRANA MARÍN, LUIS, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*, tomo III, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1951, p. 29.

<sup>51</sup> Dicha carta fue descubierta en el archivo de Simancas por la archivera doña Concepción Álvarez Terán en 1954 (según cita ALBERTO SÁNCHEZ, «Estado actual de los estudios biográficos» en *Suma cervantina*, editada por J. B. Avalor-Arce y E. C. Riley, London: Tamesis Books Limited, 1973, p. 15).

<sup>52</sup> *Entretener*: Diferir, dilatar, sustentar una cosa en el modo que ser pueda. Entretenido, el que está esperando ocasión de que se le haga alguna merced de oficio o cargo, y en el entretanto le dan alguna cosa con que sustentarse. Entretenimiento, la tal ayuda de cosa. Entretenimiento, cualquier cosa que divierta y entretenga al hombre, como el juego o la conversación o la lección. (*Tesoro* de Covarrubias).

Cabría preguntarse si, hasta cierto punto, es lógico imaginar a Cervantes entregado sin condiciones a la composición literaria de una obra como *La Galatea* cuando su atención no se debía centrar en otra cosa que no fuese la búsqueda de una estabilidad económica que librara a los suyos de los apuros y estrecheces que estaban padeciendo desde que regresó del cautiverio. Creemos firmemente que el tiempo empleado en la *Galatea* provino de las numerosas horas de inactividad de Cervantes, quien, desocupado, se entrega al pasatiempo de la literatura.

En el Prólogo de *La Galatea* inserta un frase muy interesante que corrobora lo que apuntamos: «no he publicado antes de ahora este libro, ni tampoco quise tenerlo para mí solo más tiempo guardado, pues para más que para mi gusto sólo lo compuso mi entendimiento»<sup>53</sup>.

Conviene destacar, además, el hecho de que le recuerde Cervantes a Eraso «el libro que dije a vuestra merced que estaba componiendo» puesto que ello implica la suposición de que la *Galatea* se estaba componiendo desde hacía ya un tiempo —como mínimo desde el último encuentro de ambos en el que, posiblemente, nuestro autor comentó al del Consejo esta circunstancia—. La carta a Eraso es del 17 de febrero de 1582 y el Privilegio Real de la novela está fechado el día 22 de ese mismo mes pero de 1584, ello nos mueve a considerar que, con toda seguridad, durante el último trimestre de 1583 el libro estuvo imprimiéndose, lo que retrotrae el proceso compositivo de nuestra novela a los períodos comprendidos entre la primera mitad de 1583 hasta, quizás, 1581, una etapa, creemos, bastante amplia; propia de quienes no se han marcado un plan de trabajo riguroso:

No poco sin duda de estas que llama «primicias de mi corto ingenio» escribiéronse en Italia y en Argel; pero bastante reformaría y acoplaría después. La novela encierra más de 5.000 versos en toda clase de metros, que requieren largo tiempo, y algunos libros de ella, sin contar el sexto, por sus alusiones, fueron positivamente trazados

<sup>53</sup> *Galatea*: Prólogo, sin indicativo de folio, en el del folio anterior a los poemas laudatorios.

íntegros luego de su llegada de Argel y, en consecuencia, de su regreso de Portugal<sup>54</sup>.

¿Cuándo, cómo y por qué se decide a publicar *La Galatea*? En última instancia, creemos que tuvo que ser la necesidad la que le obligó a sacar a la luz esta obra: pretendió probar suerte con una obra que poco a poco había ido adquiriendo cuerpo y que, si funcionaba como esperaba, había de cambiar el rumbo de su adversidad: «Sabe bien que no puede vivir sólo de la pluma, pero sí que la pluma le ayude a vivir, si acierta con una obra que lo dé a conocer y le dé prestigio»<sup>55</sup>.

Para salir de la palestra literaria, Cervantes elige un género de mucho éxito por esas fechas, utilizado con frecuencia por los escritores noveles en su debut: la novela pastoril. [...] Nuestro escritor elige [...] un género bien conocido por los lectores de finales del siglo XVI que le puede proporcionar éxito no sólo en lo literario, sino también un medio con el que pueda salir de la precaria situación económica en que se encuentra<sup>56</sup>.

*La Galatea*, como novela, ha pasado a ser un proyecto de mera distracción, con escasa voluntad de ser publicado, a uno de suficiente envergadura que conviene cuidar y atender adecuadamente porque en él se ha depositado buena parte de la solución a los problemas que padecían tanto su familia como él. En este sentido, contaba Cervantes con similares presupuestos que, por ejemplo, Bernardo González de Bobadilla: un bagaje de lecturas pastoriles a las que, como muchos lectores del momento, eran aficionados y una lista de convenciones sobre la pastoril que sólo debían aplicar en el momento adecuado. Hemos de tener en cuenta qué representaba en el

<sup>54</sup> ASTRANA MARÍN, L., *ob. cit.*, p. 174.

<sup>55</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Literatura pastoril y Cervantes: *La Galatea*», en *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona: Anthropos, 1990, p. 167.

<sup>56</sup> MONTERO REGUERA, JOSÉ, «*La Galatea* y el *Persiles*», en *Cervantes*, editado por Anthony Close *et al.*, Madrid: Centro de Estudios Cervantinos, 1995, p. 158.

entorno literario de finales del siglo XVI una obra adscrita a este género. Composiciones cuyo nivel lingüístico-literario era bastante más elevado que el de las novelas de caballería, circunstancia ésta que se debía no sólo a las características propias del género en sí, sino también a un hecho cotidiano indudable, que la lengua española había madurado y, en consecuencia, las posibilidades de la función poética se habían ampliado considerablemente. De ahí el marcado elitismo de este tipo de novelas, destinadas a un público lector muy concreto: los cortesanos.

*La Galatea* representa la situación mental de cierto círculo de lectores, y para comprender su éxito entre esta minoría, sería preciso definir la condición estética de los que la formaban [...] El tipo de la novela, por entonces, descansaba en la completa ausencia de ciertas verdades psicológicas: en permitir el vuelo de la fantasía hasta lo absurdo; en un concepto demasiado convencional de las relaciones entre los sexos, en virtud del cual se propendía más bien al discreto sentimental que a las hondas y verdaderas emociones; en un contraste exagerado entre las nociones de bien y de mal; [...] <sup>57</sup>.

El gran problema del género en 1585 fue el cansancio formal que la tradición pastoril arrastraba consigo y que paulatinamente estaba contribuyendo a que perdiese el favor de los lectores. Surge aquí para estos escritores un dilema: o seguir los cánones del género y exponerse a recibir de los lectores la tan temida indiferencia o, por el contrario, probar a romper los moldes estéticos asumidos por la mayoría. En sus circunstancias, y movido por el fin que le condujo a la determinación de publicar su *Galatea*, optó por una prudente asunción de los referidos cánones complementándolos con ciertas novedades que los lectores no valoraron en su justa medida y que el propio Cervantes se encargó de minimizar. Son estas muestras las que consagran la antipastorilidad del texto cervantino a juicio de Avalle-Arce:

<sup>57</sup> SCHEVILL y BONILLA, *ob. cit.*, p. XXVIII.

Cervantes tenía perfecta y muy clara conciencia de lo anti-pastoril que era, en el fondo, su pastoril. Pero, bien mirado, ¿quién era Cervantes en 1585 para dar voces desde los campanarios para llamar la atención a la novedad revolucionaria de su novela, que iba a contrapelo de algo de lo que más celosamente atesoraba la pastoril española? [...] Muchas son las cosas que diferencian *La Galatea* del resto de las novelas pastoriles españolas, que le dan una especificidad novelística inequívoca e imborrable. Cervantes se cuidó de no mencionarlas en el prólogo para no alarmar indebidamente a los timoratos lectores, en la seguridad de que no bien transpusiese el pórtico de su primera novela el más distraído lector caería en ellas<sup>58</sup>.

Compuesta la obra, fue dedicada a Ascanio Colona, abad de Santa Sofía; con fecha de febrero de 1584, Lucas Gracián de Antisco firma la Aprobación y Antonio de Eraso el Privilegio (el día uno y el día veintidós, respectivamente); el licenciado Várez de Castro hace lo propio con la Fe de erratas el último día de febrero de 1585 y Miguel Ondarza Zavala fija la Tasa el 13 de marzo de este mismo año. Los poemas laudatorios fueron escritos por Luis Vargas Manrique, López Maldonado y Luis Gálvez de Montalvo, autor, este último, de la novela pastoril que antecedió a *La Galatea* y que mereció en el escrutinio de la biblioteca de Don Quijote la recomendación de que se guardase como joya preciosa: el *Pastor de Fílida* (1582). Indiquemos, por último, a quién va dirigido el Prólogo:

Obsérvese que está dedicado a los «curiosos lectores», así en plural, a los muchos y no a uno. Cervantes sabe que no ha de lograr la fama ni por sus méritos personales (exhibidos en los memoriales con escasa fortuna), ni por el posible «disfraz» de sus pastores (aunque pueda hacerlo), ni por la clave del relato, ni por la elevación culta de su obra en el círculo de los entendidos, para lo cual carece de preparación y títulos<sup>59</sup>.

<sup>58</sup> AVALLE-ARCE, J. B., «Introducción» a su edición de *La Galatea*, Madrid: Espasa-Calpe, 1987, p. 14.

<sup>59</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Literatura pastoril y Cervantes...», *ob. cit.*, p. 167.

Destáquese, además de lo apuntado, la circunstancia de que la obra está dividida en seis libros, lo que es significativo en la medida que la trama adolece así de un centro físico aglutinador de acontecimientos y principio del desenlace, esto por un lado, y, por el otro, que en el título de la misma exprese Cervantes su voluntad de que *La Galatea* tenga continuación: *Primera parte de la Galatea, dividida en seys libros*. En el último folio de su novela, podemos leer lo siguiente:

El fin de este amoroso cuento e historia, con los sucesos de Galercio, Lenio y Gelasia, Arsindo y Maurisa, Grisaldo, Artandro y Rosaura, Marsilio y Belisa, con otras cosas sucedidas a los pastores hasta aquí nombrados, en la segunda parte de esta historia se prometen, la cual, si con apacibles voluntades esta primera viere recibida, tendrá atrevimiento de salir con brevedad a ser vista y juzgada de los ojos y entendimiento de las gentes<sup>60</sup>.

Cabe deducir tras lo apuntado, que si no hubo segunda parte es básicamente porque la obra no tuvo éxito y entramos aquí en una interesante controversia en torno a si tuvo o no éxito *La Galatea*. López Estrada afirma que con esta obra Cervantes «sí da en el blanco, pues *La Galatea* se publicó en Alcalá (1585), Lisboa (1590) y París (1611) en vida del autor, y en la década de su muerte, en Barcelona y Lisboa (1618), que es un buen éxito dentro del género»<sup>61</sup>; Montero Reguera matiza este éxito cuando apunta que: «*La Galatea* no fue un fracaso rotundo, pero tampoco un éxito memorable: se reeditó en dos ocasiones en vida aún el autor, mas sin intervenir éste en tales ediciones»<sup>62</sup>.

Schevill y Bonilla afirman por su parte lo siguiente:

Claro es que semejantes libros no eran de carácter popular, ni podían ser gustados sino de corto número de refinados lectores; pero, así y todo, el éxito bibliográfico de la *Galatea* resulta hartamente mísero, comparándolo, no ya con el de la *Diana* de Montemayor (1559?), cuya difusión fue

<sup>60</sup> *Galatea*: Sexto libro, fol. 375.

<sup>61</sup> LÓPEZ ESTRADA, F., «Literatura pastoril y Cervantes...», *ob. cit.*, p. 163.

<sup>62</sup> MONTERO REGUERA, *ob. cit.*, p. 158.

realmente extraordinaria, sino con el de la *Diana enamorada* (Valencia, 1564) de Gil Polo, de la cual aparecieron ocho ediciones, por lo menos, entre 1564 y 1617, y aun con el de *El pastor de Fílida*, de Gálvez de Montalvo, que se imprimió cinco veces desde su publicación en Madrid, el año 1582, hasta la fecha de 1613<sup>63</sup>.

Amezúa y Mayo, a propósito de la frustrada tentativa literaria de Cervantes, indica que:

Ni *La Galatea*, pues, hubo de proporcionarle la fama y lustre que esperaba, ni los 1.336 reales que en 14 de junio de 1584 Blas de Robles, mercader de libros, le paga de contado por la cesión de su Privilegio, le sacarán de apuros, modesta cantidad que prontamente se consumiría en alhajar su casa y preparar la boda, que pocos meses después, a 12 de diciembre de aquel año, celebra con doña Catalina de los Palacio Salazar<sup>64</sup>.

Martín de Riquer sentencia la cuestión con este interesante comentario:

El género se impuso, agradó y se convirtió en la lectura predilecta del público culto, en el que abundaban los jóvenes, que hallaban en tales novelas un desahogo para un sentimentalismo platonizante y enfermizo, múltiples lucubraciones sobre el amor y una huida hacia paisajes idealizados y arbitrarios. Fue una moda que tuvo gran arraigo, paralela al bucolismo poético que hallamos en Garcilaso y otros poetas renacentistas; pero así como Garcilaso se impuso a los cánones de la boga más o menos pasajera y mantiene íntegramente su emoción y su eficacia, las novelas pastoriles, muy importantes y decisivas para conocer la mentalidad y los gustos de una época, hoy son ilegibles para un público no especializado, al que no le dicen absolutamente nada y le aburren y hastían; y no olvidemos algo fundamental y que los técnicos en literatura suelen callar o disimular: toda obra literaria que aburra o hastíe a un lector moderno culto es una obra que ha fracasado, aunque tenga un gran valor como

<sup>63</sup> SCHEVILL y BONILLA, *ob. cit.*, pp. X-XI.

<sup>64</sup> GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, AGUSTÍN, *Cervantes, creador de la novela corta española*, tomo I, Madrid: C.S.I.C., 1956, p. 23.

documento de ideología o de lenguaje y estilo. De ahí que conceptuemos *La Galatea* de Cervantes un fracaso. Al autor del *Quijote* tenemos el derecho de exigirle que siempre nos diga algo que llegue a nosotros, que esté a nuestro lado y, sobre todo, que no «pase de moda». Para calar hondo en la cultura y en las opiniones literarias de Cervantes *La Galatea* es, sin duda alguna, un elemento precioso: nos revela sus ideas sobre el amor, la naturaleza, el tiempo, el hado, la literatura, etc., pero constantemente, por más esfuerzos que hagamos, recordamos con nostalgia los profundos y humanísimos episodios del *Quijote*. Quede bien claro que no menospreciamos *La Galatea*, pero siempre que la hemos leído u hojeado ha sido *por obligación*, porque somos profesores de Literatura, y evidentemente, si no la hubiera escrito Cervantes nos parecería mejor<sup>65</sup>.

Creemos que nuestro autor pudo darse por satisfecho por el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos (la obra): «Cervantes tenía la profunda convicción de que había escrito una obra inmortal»<sup>66</sup>. Ahora bien, la respuesta del público nunca pudo ser lo suficientemente alentadora como para iniciar la continuación a esta primera parte; la obra no recibió el beneplácito de los lectores que esperaba su autor, el objetivo previsto no se logró y entiende que es el momento de entregarse a otras cuestiones ajenas a la literatura, que vuelve a los viejos cauces de su etapa de soldado:

Cervantes, que en buena medida había llegado al mundo de las letras porque se le había cerrado el de la milicia, al no lograr su nombramiento de capitán, tampoco halló en la república literaria solución para sus problemas económicos. Ni el relativo éxito de sus veinte o treinta comedias, ni la discreta acogida de *La Galatea*, sirvieron de alivio a sus penalidades<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> RIQUEL, MARTÍN DE, «Cervantes», en *Historia de la Literatura Universal. Tomo II: Del Renacimiento al Romanticismo*, Barcelona: Planeta, 1978, 7.ª edición, pp. 203-204.

<sup>66</sup> SCHEVILL y BONILLA, *ob. cit.*, p. XIV.

<sup>67</sup> REY HAZAS, A., y F. SEVILLA ARROYO, «Introducción» a las *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra. Tomo I*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1993, p. XXVI.

La frustración literaria presidió los años siguientes a *La Galatea* y el apremio por entregarse a otros menesteres lo condujo, a partir de 1587, a desempeñar la labor de comisario de abastos para la Armada. No se olvidó de la vieja pretensión americana y volvió a solicitar, el 21 de mayo de 1590, que se le fuese «servido de hacerle merced de un oficio en las Indias, de los tres o cuatro a que al presente están vacos». Como ya ocurriera en 1582, la solicitud fue desestimada. Siguió ejerciendo de comisario hasta 1594, año en el que se le asignó el cobro de los atrasos de ciertas deudas del desaparecido Reino de Granada. Guardó lo recaudado, una considerable suma, en un banco de Sevilla que tres años más tarde quebraría. Es durante la década de los noventa cuando la figura del hidalgo manchego se va paulatinamente moldeando en la cabeza del escritor y es durante esta etapa cuando se proyecta y escribe la primera de las cuatro partes que componen *El Quijote* de 1605<sup>68</sup>. En esta primera parte está el citado capítulo VI referido al escrutinio de la biblioteca de Don Quijote, donde el propio Cervantes, aprovecha la ocasión para hablar de sí mismo, exculpar su *Galatea* y prometer la segunda parte, ahora ya sin hacer mención alguna a las «buenas voluntades» que mencionó al cabo de su novela pastoril:

Muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos. Su libro tiene algo de buena invención; propone algo, y no concluye nada: es menester esperar la segunda parte que promete; quizá con la emienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega; y entre tanto que esto se ve, tenedle recluso en vuestra posada, señor compadre<sup>69</sup>.

El género pastoril se salda en el escrutinio con el siguiente balance: se salvan del fuego *Los siete libros de la Diana* de Jorge de Montemayor, la *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo,

<sup>68</sup> La primera parte del *Quijote* está subdividida en cuatro partes. La primera de ellas corresponde a los capítulos I al VIII, la segunda va del capítulo IX al XIV, la tercera del XV al XXVII y la última parte, la cuarta, del XXVIII al LII.

<sup>69</sup> *Quijote* (1605): Capítulo VI.

*Los diez libros de Fortuna de amor* de Antonio de Lofrasso, *El pastor de Fílida* de Luis Gálvez de Montalvo y la propia *Galatea*. Son condenadas al fuego, las obras de Alonso Pérez, autor de la segunda *Diana*, Bernardo de la Vega (*El pastor de Iberia*), Bartolomé López Enciso (*Desengaño de celos*) y Bernardo González de Bobadilla (*Ninfas y pastores de Henares*). Con respecto al resto de las novelas salvadas de la hoguera hay que señalar la unanimidad entre la crítica tanto del siglo XVI como de los siglos posteriores en torno a las obras de Montemayor y Gil Polo; mientras que con respecto a Gálvez de Montalvo, al parecer, la única justificación que hay para salvarla es la amistad que mantiene con su autor.

Sobre las obras enviadas al fuego cabe suponer que a la poca calidad de las mismas habría que sumarle una muy particular antipatía de Cervantes por el género pastoril: la fuerza de los libros de pastores bastó para que rescatase esa vida literaria que hacia 1570 sustituyó por la de soldado. *La Galatea* fue la única incursión que hizo al mismo, cualquier referencia posterior de índole bucólica siempre adolece de las características inmanentes a su *opera prima*: o están dentro de otra historia, con lo que el género pastoril no tiene posibilidades de expandirse, o son una incursión deliberadamente deforme (la fingida Arcadia o los proyectos pastoriles de Don Quijote)<sup>70</sup>, cuanto no una crítica encubierta (los ataques al género que profiere Berganza en *El coloquio de los perros*).

Los motivos de la condena cervantina están íntimamente ligados con la trayectoria vital y literaria que el alcaíno había vivido hasta entonces. El centro literario de Cervantes no está presidido por *El Quijote*, esa es la obra que más fama le ha dado y, hasta cierto punto, la más perfecta; ese centro donde confluyen las referidas experiencias bioliterarias lo conforma su novela pastoril, que vertebró su escritura, orientándola hacia una poética alejada de los retoricismo convencionales asumidos por Cervantes mientras la componía.

Cuando Cervantes compone el capítulo VI de la primera parte del *Quijote*, está bastante desengañado con los libros de

<sup>70</sup> Véase los capítulos 58 y 67 de la segunda parte del *Quijote*, 1615.

pastores porque no sólo no le han proporcionado la fama y lustre que esperaba, sino porque es consciente de que su *Galatea* había cerrado un ciclo literario; un ciclo importante pero, como todos, perecedero. La literatura para él vuelve a adquirir los matices propios de una lectura de usuarios. Veinte años pasarán hasta que publique la primera parte del *Quijote*, un período bastante largo en el que no deja de enriquecerse con el panorama literario del momento ni de prestar especial atención a esas obras que secundaron a su *Galatea* en el género pastoril. En este sentido, es posible que hubiese en el alcañino cierto desprecio hacia la juventud y osadía de estos escritores noveles quienes, como él, se lanzaban al vacío con una primera obra en forma de libro de pastores cuando su entendimiento, según las teorías de Huarte de San Juan, no estaba aún lo suficientemente cultivado como para acometer empresas de esta índole. Sarcasmo, desengaño, envidia, incluso rabia, son los calificativos que, posiblemente, definen la actitud con que Cervantes observa a estos jóvenes autores, entre ellos al nuestro, Bernardo González de Bobadilla. De ahí, posiblemente, su condena.

Ahora bien, ¿por qué incide más sobre el autor de *Ninfas* que sobre el resto? Las claves para responder a esta pregunta aún no se pueden desvelar: nos faltan datos, muchas pequeñas respuestas que sumadas contestarán a los grandes interrogantes sobre la relación entre Bobadilla y Cervantes. Las suposiciones, hipótesis y sugerencias apuntadas y, en algunos casos, esbozadas amarran los cabos de lo que pudo ocurrir con tanta firmeza como los desata.